

Aagesen prepara un decreto para ganar capacidad en la red eléctrica

Transición Ecológica saca a consulta pública una norma para cerrar nuevos proyectos

JUAN CRUZ PEÑA
Madrid

El Gobierno mueve ficha con el fin de optimizar las redes eléctricas, un paso clave para dar salida a proyectos que requieren conectarse y traen consigo inversiones millonarias. Según consta en un proyecto de real decreto que el Ministerio para la Transición Ecológica acaba de sacar a consulta pública, los desarrollos previstos tendrán que asumir una serie de exigencias técnicas, lo que permitirá aflorar un mayor espacio en la red. El departamento que lidera Sara Aagesen busca materializar esas iniciativas sin que ello implique más inversiones, desembolso que supondría un coste añadido en la factura de los consumidores.

El documento establece requisitos mínimos de diseño, equipamiento, funcionamiento y seguridad de las instalaciones que se conectan a las redes de transporte y distribución de energía eléctrica. Según se desprende del texto, el Gobierno busca aliviar potenciales cuellos de botella e incrementar la capacidad de acceso a las redes eléctricas de forma importante, algo necesario para dar cabida al bum de desarrollos que requieren conexión a red por la necesidad de suministro de luz.

De acuerdo con la documentación remitida por la Secretaría de

Estado de Energía, “para garantizar la integración efectiva y segura en el sistema eléctrico de los proyectos (electrificación de la industria, descarbonización del espacio marítimo y terrestre, hidrógeno renovable, centros de datos o almacenamiento), así como para maximizar el aprovechamiento de las redes existentes, resulta imprescindible establecer y actualizar los requisitos técnicos que deberán cumplir las instalaciones”.

Ante la saturación tanto de las distribuidoras eléctricas, propietarias de la red de baja tensión (Iberdrola, Endesa, Naturgy y EDP, fundamentalmente), como de Red Eléctrica, poseedora de la red de alta tensión, Transición busca soluciones para retener y atraer inversiones que impulsen la economía y que se espera que sigan elevando el PIB.

Esta nueva normativa elaborada por la secretaría que dirige Joan Groizard advierte de que, con la regulación actual, “no es posible habilitar nueva capacidad mediante inversiones en el refuerzo de red, sino que es necesario asegurar requisitos de robustez a las demandas ya previstas y las futuras, para que su comportamiento no impida la conexión de nuevas demandas. Es decir, la aplicación de las nuevas especificaciones contribuirá simultáneamente a la mayor seguridad en la operación y gestión de las redes y servirá de palanca para la optimización de sus capacidades”.

En la práctica, esta normativa va destinada a que, la nueva demanda que se conecta mediante electrónica de potencia (centros



La ministra Sara Aagesen atendía el día 17 a la prensa en Madrid. BORJA SÁNCHEZ-TRILLO (EFE)

La propuesta estima que se puede ampliar un 50% la capacidad de conexión

El texto resuelve la demanda de centros de datos y electrolizadores

de datos y electrolizadores, fundamentalmente) tenga las exigencias necesarias para que no ocupen más espacio del debido. Con nuevas especificaciones sobre el criterio dinámico establecido por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), la red permitirá más conexiones. Es decir, que el espacio que pudie-

ran acaparar las demandas puedan acometerse para que también puedan convivir con otros proyectos estratégicos, como promociones inmobiliarias en zonas donde hay problemas de escasez de vivienda o proyectos industriales que impulsan el empleo.

Con la normativa actual, los accesos a demanda solicitados por los centros de datos, que están concentrándose en España para impulsar la IA, o los electrolizadores para producir combustibles renovables, drenan la capacidad existente en otros nudos que comparten su zona de acceso, impidiendo atender otras demandas en decenas de kilómetros. Esta nueva normativa viene a atajar este problema y permitir que convivan las demandas de empresas como Amazon o Microsoft con otros proyectos.

El proceso aún es incipiente y falta un análisis de detalle para saber la capacidad que se podrá liberar. Pero los datos preliminares apuntan a que un tercio de los nudos podrían aflorar más capacidad de conexión a la red de alta tensión. Concretamente, se espera que de las alrededor de 900 subestaciones donde existen nudos de conexión en España, podría ampliarse la capacidad disponible en un 50% con el nuevo decreto. Red Eléctrica señalaba el viernes que en el 25% de la red aún hay capacidad disponible.

La normativa se adapta además a las especificaciones técnicas de la legislación comunitaria, se anticipa a los códigos de red europeos y aglutina todas las medidas que de forma individual han ido implementando otros países.